



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego

Proyecto Especial Datem del Maraón – Alto Amazonas – Loreto – Condorcanqui - PEDAMAALC

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PROCESO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-PEDAMAALC/CS-1
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE DESARROLLO DE LABORES CULTURALES PARA LA PRODUCCIÓN EN PARCELAS DEMOSTRATIVAS DE LIMON , PARA EL PROYECTO N° 2511832 – DENOMINADO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN AL SERVICIO DE APOYO AL CULTIVO DE LIMÓN EN EL DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO DE LORETO”
FECHA	Yurimaguas, 16 de abril de 2024

En la Ciudad de Yurimaguas, siendo las 03:05 pm horas del día 16 de abril del año 2024, en las instalaciones de la Oficina de Administración se reunieron los integrantes del Comité de Selección Permanente de la DDA, designados mediante **RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA N° 009-2024-MIDAGRI-PEDAMAALC-DE**, de fecha 22 de enero de 2024, el ING. PERCY JOSE RENGIFO VASQUEZ - Presidente Titular, la CPC. KARINA GUERRA FLORES - Miembro Titular 1 y el CPC. RICARDO PAOLO MOREY DEL AGUILA - Miembro Titular 2, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **AS N° 006-2024-PEDAMAALC/CS-1 (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es el “SERVICIO DE DESARROLLO DE LABORES CULTURALES PARA LA PRODUCCIÓN EN PARCELAS DEMOSTRATIVAS DE LIMON, PARA EL PROYECTO N° 2511832 – LIMÓN, DENOMINADO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN AL SERVICIO DE APOYO AL CULTIVO DE LIMÓN EN EL DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO DE LORETO”, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

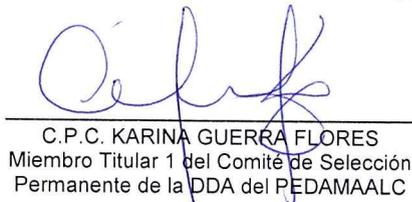
De acuerdo con el resultado del ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, empleando los criterios establecidos en la ley de contrataciones del estado y su reglamento, el postor ganador de la buena pro de la Adjudicación Simplificada es:

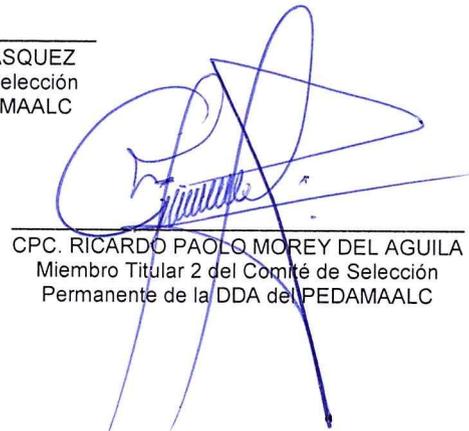
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
COMERCIAL EL CARIOCO E.I.R.L – RUC N° 20601065267	S/ 127,710.00 (*)

(*) S/ 127,710.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL SETECIENTOS DIEZ Y 00/100 SOLES) EXONERADO EL IGV

Dando cuenta de la lectura del Acta de Otorgamiento de la Buena Pro y no existiendo observación a la misma, los integrantes del Comité de Selección Permanente de la DDA del PEDAMAALC, por unanimidad proceden a firmar el mismo, siendo las 03:15 pm horas del 16 de abril del año 2024, procediéndose a Publicar esta decisión en el Sistema del SEACE del OSCE.


ING. PERCY JOSE RENGIFO VASQUEZ
Presidente Titular del Comité de Selección Permanente de la DDA del PEDAMAALC


C.P.C. KARINA GUERRA FLORES
Miembro Titular 1 del Comité de Selección Permanente de la DDA del PEDAMAALC


CPC. RICARDO PAOLO MOREY DEL AGUILA
Miembro Titular 2 del Comité de Selección Permanente de la DDA del PEDAMAALC

